

RE: Comunicación Resolución 005 por medio de la cual se prorroga un nombramiento en provisionalidad

Desde Nomina - Caldas - Manizales <nominamzles@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Dom 17/08/2025 19:51

Para Secretaría Tribunal Administrativo - Caldas - Manizales <secadmcal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Diana Patricia Hernandez Castaño <dhernanc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Muy buenos días

Con lo informado en el correo precedente relacionado con la prórroga del nombramiento de MIGUEL ALEJANDRO OSORIO RAMIREZ, con ocasión de la posesión del doctor Angel Trejos en Pereira, según lo mencionan en el acto administrativo de la prórroga:

- Mediante correos electrónicos de fecha 12 de agosto de 2025, el presidente de la Corporación informó a la Sala Plena de la corporación que, el doctor **JUAN GUILLERMO ÁNGEL TREJOS** tomó posesión en propiedad en el cargo de Juez Tercero Administrativo de Pereira el pasado 05 de agosto de 2025, en virtud de la Resolución 020 del 18 de julio de 2025, por medio de la cual el Tribunal Administrativo de Risaralda resolvió aceptar solicitud de traslado elevada por el referido servidor.

Y teniendo en cuenta que la situación administrativa que se tiene en esta área del dr. Angel Trejos es Licencia No remunerada para desempeñar un cargo en la Rama (otra Seccional), reiteramos lo solicitado en el correo del pasado 14 de agosto.

RE: Comunicación Resolución No. 014 Por medio de la cual se concede una licencia para ocupar otro cargo en la rama judicial

Nomina - Caldas - Manizales
Para: Secretaría Tribunal Administrativo - Caldas - Manizales
CC: Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales

Muy buenas tardes

De la seccional Pereira nos preguntan por la renuncia del doctor JUAN GUILLERMO ANGEL TREJOS, puesto que se posesionó en propiedad allá y nosotros todavía lo tenemos como empleado en licencia en esta seccional, no vemos el registro del recibo de ese acto administrativo, agradeceremos su colaboración al respecto.

ACTA DE POSESIÓN No. 000041

CARGO: JUEZ TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PEREIRA, RDA, (EN PROPIEDAD)
NOMBRE: JUAN GUILLERMO ÁNGEL TREJOS

A la alcaldía del Municipio de Pereira compareció hoy 05 de agosto de 2025, el señor JUAN GUILLERMO ÁNGEL TREJOS con el fin de tomar posesión legal del cargo de JUEZ TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PEREIRA, RDA, (EN PROPIEDAD) para el cual fue designado por el TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE RISARALDA, mediante Resolución N° 020 del 18 de Julio de 2025, según copias adjuntas, enviadas a este Despacho.

En tal virtud el suscrito **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA** le recibió el juramento de rigor, previsto en el artículo 122 de la Constitución Política, por cuya gravedad prometió cumplir y defender la Constitución y los deberes inherentes al cargo encomendado, manifestando que en él o ella no concurren causales de inhabilidad o incompatibilidad y que no tiene conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario en su contra. Acto seguido presentó el siguiente documento:

-Cédula de Ciudadanía N° 9.728.687, De Armenia (Quindío)

OBSERVACIONES: Tomó posesión conforme a la ley, los demás documentos serán presentados ante la entidad en la cual asume funciones.

Para constancia se firma la presente acta de posesión por todos los intervinientes a los 05 días del mes de agosto de 2025, y surte plenos efectos fiscales desde esta fecha.

Mil gracias por su atención,

GRUPO ASUNTOS LABORALES

De: Secretaría Tribunal Administrativo - Caldas - Manizales <secadmcal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado el: miércoles, 13 de agosto de 2025 3:49 p. m.

Para: Miguel Alejandro Osorio Ramirez <mosorior@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Correspondencia Área de Talento Humano - Caldas - Manizales <correspondenciathmzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Comunicación Resolución 005 por medio de la cual se prorroga un nombramiento en provisionalidad

Manizales, 13 de agosto de 2025.

Doctor
MIGUEL ALEJANDRO OSORIO RAMIREZ
Juez Tercero Administrativo de Manizales

Cordial saludo,

Por intermedio del presente mensaje de datos me permito comunicarle la Resolución de Vicepresidencia No. 005 del 13 de agosto de 2025, por medio de la cual se prorroga un nombramiento en provisionalidad.

Respetuosamente,

Vilma Patricia Rodríguez Cárdenas

Secretaria

Tribunal Administrativo de Caldas



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.